

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 882

Impreso el día 13 de noviembre de 2023

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Karina El Azem - Superficie infinita*, de Karina El Azem. Expresión de beneplácito. **Lombardi**. (4.476-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi, por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara el libro *Karina El Azem - Superficie infinita*. Una reivindicación al arte conceptual y decorativo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Karina El Azem - Superficie infinita*. Una reivindicación al arte conceptual y decorativo.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2023.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Oscar Agost Carreño. – Sabrina
Ajmechet. – Carolina N. Arricau. –
Mara Brawer. – Lía V. Caliva. – Mabel*

*L. Caparros. – Gabriela B. Estévez.
– Agustín Fernández. – Maximiliano
Ferraro. – Silvana M. Ginocchio. –
Mónica Macha. – María R. Martínez. –
Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas.
– Natalia M. Souto. – Marisa L. Uceda.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Lombardi por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara el libro *Karina El Azem - Superficie infinita*. Una reivindicación al arte conceptual y decorativo. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara el libro *Karina El Azem - Superficie infinita*. Una reivindicación al arte conceptual y decorativo.

Hernán Lombardi.